



RIO GALLEGOS ;

V I S T O :

El Expediente N° 15.226/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 obra Nota presentada por la Lic. María Inés MUNIZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a la VI Conferencia Iberoamericana de Escuchas y Facultades de Enfermería a realizarse en la ciudad de Puebla Los Angeles (México), a realizarse entre los días 13 al 16 del corriente mes y año ;

Que en dicha Conferencia expondrá el trabajo "Licenciatura en Enfermería , un desafío en la formación de Posgrado" (Puerto Deseado- Santa Cruz) ;

Que a Fs. 3 obra la aceptación del trabajo enviado por parte de la Directora de la Facultad de Enfermería de la B.U.A.P. ;

Que no ha solicitado Ayuda Económica en el presente año ;

Que es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 137/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Nivel "2" - Artículo 3° del Anexo del Acuerdo N° 199/93 ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

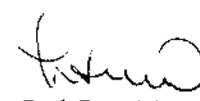
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Sara OJEDA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según lo establecido en el Nivel 2- Artículo 3° del Anexo 199/93 para asistir a la VI Conferencia Iberoamericana de Escuchas y Facultades de Enfermería, a realizarse en la ciudad de Puebla Los Angeles (México) entre los días 13 al 16 de Noviembre del 2001, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2° TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°